



APARCAMIENTOS Y ORA

El PP solicita convocar una Comisión Informativa Especial para abordar la situación de los aparcamientos y la ORA

- Desde el Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento se considera que el equipo de gobierno del Ayuntamiento ha sido alarmista
- Clara San Damián exige “explicaciones” a Francisco Guarido acerca de por qué habla de una indemnización de 20 millones de euros cuando es algo que no aparece en la sentencia

23. julio, 2015.- El Grupo del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, tras estudiar de manera detenida y tomando en consideración la alarma creada desde el equipo de gobierno en el Consistorio de la capital en relación a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 12 de Junio de 2015, ha acordado la solicitud de convocatoria de reunión de una Comisión Informativa Especial en la que se aborde la situación de los aparcamientos subterráneos de la plaza de San Martín y la plaza de la Constitución; así como el servicio de la ORA.

Desde el Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora se entiende que el objeto de la reunión que se está proponiendo será el de que, por parte del equipo de gobierno, se informe de manera transparente de las gestiones realizadas al efecto o las que se pretenden acometer al respecto.

De la misma manera, esta convocatoria se solicita con la finalidad de que por parte del resto de grupos municipales en el Ayuntamiento de la capital se puedan realizar todas las aportaciones que se consideren oportunas para hallar la mejor solución para los intereses de la ciudad.

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Zamora considera injustificada la alarma generada por el equipo de gobierno aludiendo a una supuesta



OFICINA DE INFORMACIÓN

condena al pago de 20 millones de euros cuando en la propia sentencia no se dice nada en ese sentido.

La portavoz municipal del PP en el Ayuntamiento de Zamora, Clara San Damián, ha exigido “explicaciones” a Francisco Guarido acerca del motivo por el que habla de “una indemnización de 20 millones de euros cuando en la sentencia no se señala nada. En la sentencia se habla de un plazo de tres meses para licitar el nuevo contrato pero nada sobre la indemnización. Los 20 millones de euros son los que reclama la empresa pero la sentencia no se pronuncia al respecto”.

Es por este exceso de alarma y por la propia importancia del asunto por lo que desde el PP se espera que la propuesta de Comisión planteada sea apoyada y refrendada por todos los grupos políticos que actualmente conforman el Ayuntamiento de Zamora.